ASSESSMENT
14 August 2024

Comparta sus comentarios

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.

Opinión de segunda parte: se asignó puntuación de calidad de sostenibilidad de SQS1 al marco de bonos sociales

Analistas de Contacto

Gonzalo Marambio
Sustainable Finance Analyst
gonzalo.marambio@moodys.com

Donovan Hotz
Sustainable Finance Associate
donovan.hotz@moodys.com

Virginia Barbosa
Sustainable Fin Associate
virginia.barbosa@moodys.com

Matthew Kuchtyak
VP-Sustainable Finance
matthew.kuchtyak@moodys.com

Resumen

Le hemos asignado una puntuación de calidad de sostenibilidad SQS1 (excelente) al Marco de referencia de bonos sociales de diversidad e inclusión de Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. (Cooperativa Jardín Azuayo) recibido el 28 de mayo de 2024. El emisor estableció su marco de uso de los recursos para financiar micro–, pequeñas y medianas empresas (mipymes). El marco está alineado con los cuatro componentes principales de los principios de bonos sociales de 2023 de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés). Asimismo, el emisor ha incorporado las mejores prácticas identificadas por Moody's Ratings. El marco demuestra una contribución alta a la sostenibilidad.

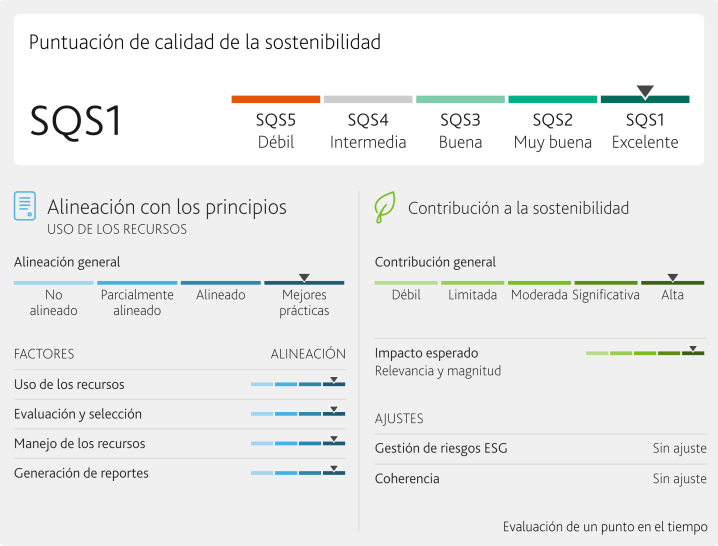

Este reporte es una traducción del original titulado Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda:Second Party Opinion – Social Bond Framework Assigned SQS1 Sustainability Quality Score publicado el 14 agosto 2024.

Alcance

Hemos emitido una opinión de segunda parte (SPO, por sus siglas en inglés) sobre las credenciales de sostenibilidad del Marco de referencia de bonos sociales de diversidad e inclusión de Cooperativa Jardín Azuayo, incluyendo la alineación del marco con los principios de bonos sociales de 2023 de la ICMA. En su marco, el emisor planea emitir bonos sociales vinculados al uso de los recursos con el objetivo de financiar proyectos en una categoría social. Ver el Apéndice 2 para obtener más información sobre la categoría de proyecto elegible.

Nuestra evaluación se basa en la última versión actualizada del marco recibida el 28 de mayo de 2024. Asimismo, nuestra opinión refleja nuestra evaluación de un momento específico[1] de los detalles contenidos en esa versión del marco, así como de otra información pública y no pública proporcionada por la compañía.

Esta SPO se basa en nuestro Marco para emitir opiniones de segunda parte sobre deudas sostenibles, publicado en octubre de 2022.

Perfil de emisor

La Cooperativa Jardín Azuayo es una cooperativa de ahorro y crédito fundada en 1996 en Ecuador como medio para ayudar a la recuperación económica tras el desastre de "La Josefina" en el sur del país. Según su plan estratégico 2024-2028, la cooperativa es una sociedad de personas que contribuye a mejorar las condiciones de vida de la comunidad mediante servicios financieros seguros, educación cooperativa y el fortalecimiento de un ecosistema solidario. A mayo de 2024, la cooperativa tenía USD1,590 millones en activos.

Fortalezas

» Los préstamos a mipymes en virtud del marco son muy importantes para abordar las dificultades relacionadas con el acceso al financiamiento y las condiciones socioeconómicas en Ecuador y están dirigidos a poblaciones altamente vulnerables.

» La empresa cuenta con un proceso claro para monitorear la posible participación de empresas financiadas en actividades controvertidas, incluyendo disposiciones relacionadas con la protección de los derechos humanos y la lista de criterios de exclusión pertinentes.

» La empresa se ha comprometido a obtener una revisión independiente de terceros sobre la asignación de recursos a proyectos elegibles y el impacto social relacionado.

Debilidades

» Si bien la empresa se ha comprometido a rastrear la evolución de las mipymes que sean lideradas por o propiedad de mujeres en términos de ventas y clientes, estos indicadores no se rastrean sistemáticamente en otros grupos vulnerables.

Esta publicación no anuncia una acción de calificación crediticia. Para cualquier calificación crediticia a la que se hace referencia en esta publicación, vea la página del emisor/transacción en https://ratings.moodys.com para consultar la información de la acción de calificación crediticia más actualizada y el historial de calificación.

Alineación con los principios

El Marco de referencia de bonos sociales de diversidad e inclusión de Cooperativa Jardín Azuayo está alineado con los cuatro componentes principales de los principios de bonos sociales de 2023 de la ICMA e incorpora las mejores prácticas identificadas por Moody's Ratings:

- ○ Green Bond Principles (GBP)
- ☑ Social Bond Principles (SBP)
- ○ Green Loan Principles (GLP)
- ○ Social Loan Principles (SLP)
- ○ Sustainability-Linked Bond Principles (SLBP)
- ○ Sustainability Linked Loan Principles (SLLP)

Uso de los recursos

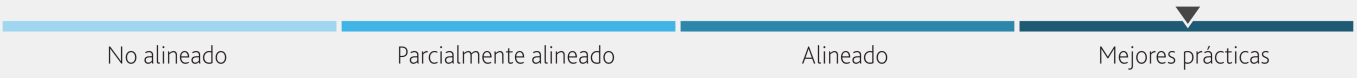

Claridad de las categorías elegibles: MEJORES PRÁCTICAS

La Cooperativa Jardín Azuayo ha comunicado claramente la naturaleza de los gastos, los criterios de elegibilidad y exclusión, y que los proyectos elegibles se ubicarán en Ecuador. La población objetivo también está claramente definida e incluye migrantes, indígenas, mujeres y personas de bajos ingresos o bajo nivel de educación.

Claridad de los objetivos ambientales o sociales: MEJORES PRÁCTICAS

La empresa ha definido claramente los objetivos sociales de la categoría elegible, que comprenden la inclusión financiera, el desarrollo socioeconómico y la igualdad de género. Los objetivos son relevantes para la categoría elegible y se establecen en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Claridad de los beneficios esperados: MEJORES PRÁCTICAS

La empresa ha identificado claramente los beneficios sociales esperados de la categoría elegible. Los beneficios son medibles y se cuantificarán en el informe posterior a la emisión. La empresa ha confirmado que los recursos no se utilizarán para refinanciar gastos previos.

Mejores prácticas identificadas: uso de los recursos

- » Los criterios de elegibilidad se encuentran claramente definidos para todas las categorías de proyectos.
- » Los objetivos establecidos son definidos, relevantes y coherentes para todas las categorías de proyectos.
- » Los beneficios relevantes están identificados para todas las categorías de proyectos.
- » Los beneficios son medibles y cuantificados para la mayoría de los proyectos, ya sea *ex ante* con beneficios mínimos claros o con el compromiso de hacerlo en informes futuros.
- » Compromiso de divulgar de manera transparente la porción de los fondos utilizados para refinanciar, cuando sea factible
- » Compromiso de comunicar de manera transparente los períodos previos correspondientes, cuando sea factible

Proceso de evaluación y selección de proyectos

Transparencia y calidad del proceso para definir proyectos elegibles: MEJORES PRÁCTICAS
La empresa ha establecido un proceso claro para evaluar y seleccionar los proyectos elegibles. La evaluación de los proyectos la realizan expertos internos cuyas funciones y responsabilidades están claramente definidas. El proceso se divulgará públicamente en el marco. La empresa ha especificado que monitoreará los criterios de elegibilidad y exclusión durante la vigencia de los bonos a través visitas *in situ*, y ha implementado un sistema para documentar el proceso. En caso de que un prestatario deje de ser elegible en virtud del marco, el préstamo será reemplazado por otro préstamo elegible en un plazo de seis meses.

Proceso de mitigación de riesgos ambientales y sociales: MEJORES PRÁCTICAS
La compañía ha establecido un proceso sólido para la mitigación de riesgos ambientales y sociales, que combina monitoreo, identificación y medidas correctivas. Este proceso está disponible públicamente, y se divulgarán detalles adicionales a los inversionistas. El sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales de la empresa incluye el monitoreo de posibles controversias y se aplica a todos los préstamos que haya otorgado.

Mejores prácticas identificadas: proceso de evaluación y selección de proyectos

- Los roles y responsabilidades para llevar a cabo la evaluación y selección de proyectos se encuentran claramente definidos, y los responsables cuentan con la experiencia requerida.
- Existe evidencia sobre la continuidad en el proceso de selección y evaluación durante la vida de los instrumentos financieros, incluyendo la verificación de cumplimiento y los procedimientos para llevar a cabo acciones de mitigación en caso necesario.
- El proceso de evaluación y selección de proyectos es rastreable.
- Los riesgos ambientales y sociales materiales se encuentran debidamente identificados para la mayoría de las categorías de proyectos.
- Existen medidas correctivas para atender riesgos ambientales y sociales de los proyectos.
- Se monitorean las controversias ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés).

Gestión de los recursos

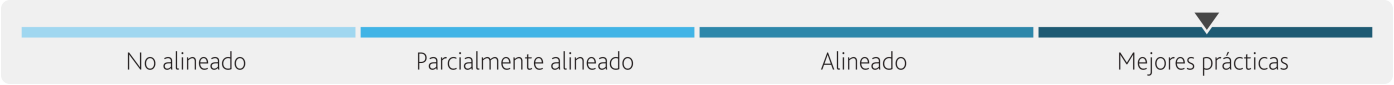

Asignación y seguimiento de los recursos: MEJORES PRÁCTICAS
La empresa ha definido un proceso claro de gestión y asignación de recursos en su marco de acceso público. Los recursos netos de la colocación se depositarán en la tesorería general y se rastrearán a través de un sistema interno formalizado con el que la empresa se comprometerá a monitorear y ajustar los fondos mensualmente. El período de asignación será de 24 meses o menos.

Gestión de los fondos pendientes de asignación: MEJORES PRÁCTICAS
Como se establece en el marco de referencia de Cooperativa Jardín Azuayo, los fondos pendientes de asignación se gestionarán de acuerdo con la política de liquidez de la compañía y se mantendrán en inversiones a corto plazo y de bajo riesgo. La empresa se compromete a no invertir los fondos pendientes de asignación en actividades controvertidas, de uso intensivo de gases de efecto invernadero (GEI) o de alto impacto ambiental. En caso de postergación o desinversión de un proyecto, los fondos se reasignarán a otro proyecto elegible.

Mejores prácticas identificadas: gestión de los fondos

- Divulgación extensa de una política claramente articulada e integral para la gestión de los fondos, cuando menos a las partes externas interesadas, tenedores de bonos o acreedores
- Período de asignación corto, por ejemplo, típicamente de menos de 24 meses
- Divulgación de la colocación temporal y presencia de criterios de exclusión que impidan asignarlos para actividades ambiental o socialmente dañinas
- Compromiso de reasignación de los fondos hacia proyectos que cumplan con el marco

Generación de informes

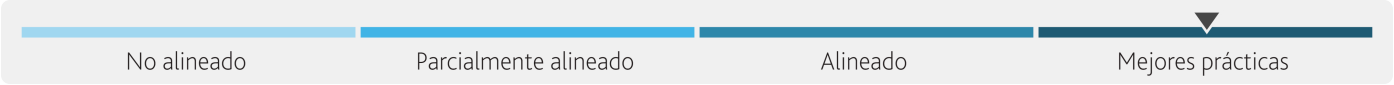

Transparencia de los informes: MEJORES PRÁCTICAS

La empresa informará anualmente sobre el uso de los recursos hasta el vencimiento de los bonos y en caso de eventos importantes. Los informes estarán disponibles públicamente en el sitio web de la empresa. La empresa se ha comprometido a incluir una descripción de la categoría elegible, el monto asignado a cada población objetivo, los tipos de inversiones temporales y los beneficios sociales esperados.

La empresa ha identificado en su marco los indicadores sociales relevantes y ha incluido las metodologías y supuestos utilizados para informar los impactos. La empresa se ha comprometido a contratar a un tercero para corroborar el rastreo y la asignación de los fondos durante la vigencia de los bonos, y para comprobar externamente los beneficios sociales de los proyectos.

Mejores prácticas identificadas: generación de informes

- Generación de informes hasta el vencimiento final y liquidación total del bono o préstamo
- Los informes abarcan acontecimientos y problemas importantes asociados con los proyectos o activos.
- Los informes sobre la asignación de los fondos y los beneficios correspondientes se generan cuando menos al nivel de las categorías elegibles.
- Generación de informes exhaustivos sobre asignación de fondos: saldo o porcentaje de los fondos pendientes de asignación, tipos de inversiones temporales y proporción de su utilización para financiamiento versus refinanciamiento
- Indicadores claros y relevantes para informar sobre el impacto ambiental o social esperado de todos los proyectos, cuando sea factible, o de las categorías elegibles
- Divulgación de la metodología utilizada para la generación de informes y supuestos de cálculo utilizados, cuando menos a los tenedores de bonos o acreedores
- Auditoría independiente del rastreo y asignación de los fondos, cuando menos hasta su asignación total y en caso de cambios importantes
- Evaluación de impacto independiente sobre los beneficios ambientales, a cargo de un revisor independiente calificado, cuando menos hasta la total asignación de los fondos y en caso de cambios importantes o estudios de casos para informar sobre los impactos/beneficios sociales

Contribución a la sostenibilidad

El marco demuestra una contribución alta a la sostenibilidad en general.

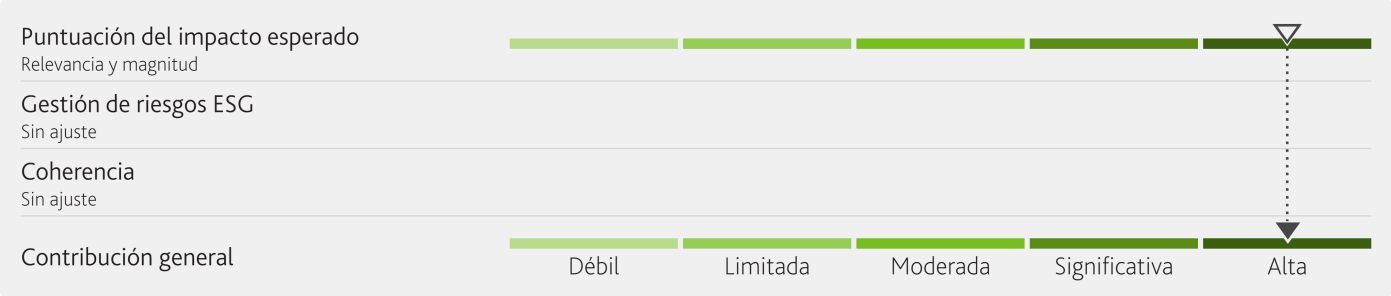

Impacto esperado

Financiamiento para préstamos a mipymes

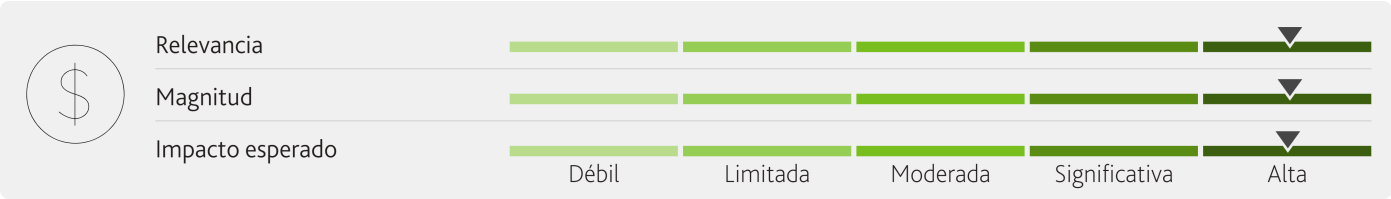

La relevancia de esta categoría es alta. Dado que el emisor es una cooperativa de ahorro y crédito cuya misión es apoyar el desarrollo económico de las comunidades, esta categoría es fundamental para sus actividades. El Banco Mundial (BM) considera que la inclusión financiera en todo el mundo es clave para reducir la pobreza extrema y promover la prosperidad. Según un informe del BM de 2021[2], alrededor de un tercio de los adultos a nivel global no estaban bancarizados y aproximadamente la mitad de las personas no bancarizadas eran mujeres pobres que vivían en zonas rurales o se encontraban fuera de la fuerza laboral. En 2022, más del 93% de las empresas ecuatorianas se consideraban microempresas y generaban alrededor del 25% del empleo local.[3]

Esperamos que los préstamos financiados en esta categoría sean de gran magnitud. Los recursos se destinarán a financiar préstamos a mipymes para promover la inclusión financiera, el desarrollo socioeconómico y la igualdad de género en poblaciones vulnerables de Ecuador. La mayoría de los préstamos probablemente se destinarán a microempresas, y el emisor tiene como objetivo asignarles al menos el 40% de los recursos a las mipymes que sean lideradas por o de propiedad de mujeres, y los fondos restantes se destinarán a las mipymes que sean lideradas por o de propiedad de migrantes, indígenas, personas de bajos ingresos o bajo nivel de educación. Los préstamos se destinarán exclusivamente con fines productivos.

Con el fin de apoyar el desarrollo socioeconómico de las microempresas financiadas, el emisor ha creado espacios de capacitación y educación para socios, jóvenes, organizaciones comunitarias y otros colaboradores a través de la dirección de educación cooperativa. Se ofrecen programas educativos según las necesidades de los socios, que incluyen capacitación en ciudadanía y liderazgo para jóvenes y adultos.[4] A través de su dirección para la promoción de la economía solidaria, el emisor se esfuerza por fortalecer el sistema de organizaciones y cooperativas. Además, se brinda asistencia técnica a los socios a través de alianzas estratégicas con la Fundación Centro de Educación y Capacitación Campesina del Azuay.

Si bien algunos de los préstamos se destinarán a actividades relacionadas con la producción agropecuaria que podrían presentar ciertos riesgos ambientales, estos proyectos representan una pequeña parte de la cartera total de la cooperativa. Además, el emisor apunta a mitigar estos riesgos a través de asistencia técnica a los prestatarios, que incluye técnicas de agrosilvicultura y silvopastoreo.

Gestión de riesgos ESG

No hemos aplicado un ajuste negativo por motivos de gestión de riesgos ESG a la puntuación de impacto esperado. La naturaleza de los préstamos a mipymes que se financiarán en virtud el marco sugiere que habrá externalidades ambientales o sociales limitadas. El emisor emplea un sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales en toda su cartera de préstamos. La Cooperativa Jardín Azuayo mitiga el sobreendeudamiento de los prestatarios mediante la verificación de la capacidad financiera en entrevistas con posibles

prestatarios, programas de educación y capacitación para los prestatarios, y opciones de reestructuración de la deuda. El emisor también publica en línea de forma transparente todas sus tasas de interés.

Coherencia

No hemos aplicado un ajuste negativo por motivos de coherencia a la puntuación de impacto esperado. Los préstamos a las mipymes que se financiarán en virtud del marco se alinean con la actividad principal y el plan estratégico 2024-2028 de la Cooperativa Jardín Azuayo.

Apéndice 1: mapeo de categorías elegibles según los ODS de la ONU

Es probable que la categoría elegible incluida en el marco de referencia de la Cooperativa Jardín Azuayo contribuya a cinco de los ODS de la ONU, a saber:

17 objetivos ODS de la ONU	Categoría elegible	Metas de los ODS
OBJETIVO 1: Fin de la pobreza	Financiamiento para préstamos a mipymes	1.4: Garantizar que todos tengan los mismos derechos a los recursos económicos, acceso a los servicios básicos, la propiedad y financiación
OBJETIVO 5: Igualdad de género		5.A: Establecer la igualdad de derechos de las mujeres a los recursos económicos, el acceso a la propiedad y el control de la tierra y los servicios financieros
OBJETIVO 8: Trabajo decente y crecimiento económico		8.3: Promover políticas que apoyen la productividad, la creación de empleo, el emprendimiento, la innovación y fomentar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas
OBJETIVO 9: Industria, innovación e infraestructura		9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la financiación, y su integración en las cadenas de valor y los mercados, particularmente en los mercados emergentes
OBJETIVO 10: Reducción de las desigualdades		10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos

El mapeo de los ODS de la ONU que figuran en esta SPO considera las categorías de proyectos elegibles, así como los objetivos y beneficios de sostenibilidad relacionados que se encuentran documentados en el marco de financiamiento del emisor, además de los recursos y lineamientos de instituciones públicas, como la guía para el mapeo de los ODS de la ICMA y las metas e indicadores de los ODS de la ONU.

Apéndice 2: resumen de la categoría elegible en el marco de referencia de la Cooperativa Jardín Azuayo

Categoría social elegible	Descripción	Objetivos de sostenibilidad	Indicadores para reporte de impacto
Financiamiento para préstamos a mipymes	Los préstamos elegibles se destinan a microempresas (menos de USD300,000 en ventas anuales) y pymes (entre USD300,000 y USD1.5 millones en ventas anuales) para utilizarlos con fines productivos, como capital de trabajo, la adquisición de activos fijos o la mejora de instalaciones. Población objetivo: Los préstamos elegibles se otorgarán a las mipymes que sean lideradas o propiedad de migrantes, indígenas, mujeres, personas de bajos ingresos (por debajo del PIB promedio per cápita) o de bajo nivel de educación (secundaria incompleta).	-Inclusión financiera -Desarrollo socioeconómico -Igualdad de género	-Monto de los préstamos desembolsados por población objetivo -Número de préstamos desembolsados por población objetivo -Porcentaje de clientes con mayores ventas anuales: mipyme mujer -Porcentaje de clientes recurrentes: mipyme mujer

Notas finales

1 La evaluación en un momento específico solo se aplica en la fecha de asignación o actualización.

2 Inclusión financiera, Banco Mundial, mayo de 2024.

3 Registro estadístico de empresas 2022, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

4 Educación Cooperativa, Jardín Azuayo, junio de 2024.

Moody's asigna SPO conforme a los principios centrales de los lineamientos para revisiones externas de bonos verdes, sociales y de sostenibilidad y bonos ligados a la sostenibilidad de la ICMA y los lineamientos para revisiones externas de créditos verdes, sociales y ligados a la sostenibilidad de la LSTA/LMA/APLMA, como corresponda, pero las prácticas de Moody's pueden diferir en algunos aspectos de las prácticas recomendadas en esos documentos. El enfoque de Moody's para asignar SPO se encuentra descrito en este Marco de Evaluación y se encuentra sujeto a los principios profesionales y de ética establecidos en el Código de Conducta de Moody's Investors Service.

Únicamente aplicable a SPO (tal como se definen en "Símbolos y definiciones de calificaciones" de Moody's Investors Service): Una SPO no es una calificación crediticia. La emisión de SPO no está regulada en muchas jurisdicciones, incluyendo Singapur. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de SPO entran dentro de la categoría de "servicios secundarios", no de "servicios de calificación crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "servicios de calificación crediticia" en virtud de la Ley de Instrumentos Financieros y Bolsa de Japón y sus regulaciones correspondientes. República Popular China (RPC): Una SPO: (1) no constituye una evaluación de bonos verdes de la RPC, tal como se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en una declaración de registro, prospecto informativo, prospecto o cualquier otro documento presentado ante el regulador de la RPC ni utilizarse de otro modo para cumplir con cualquier requisito regulatorio de divulgación de la RPC; y (3) no puede utilizarse dentro la RPC con un fin regulatorio o cualquier otro fin que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. A los efectos de esta exención de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, sin incluir Hong Kong, Macao y Taiwán.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.
LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.
LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.
TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.
LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.
Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.
En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.
En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.
MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.
Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service,Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente

en www.moodys.com , bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].
Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en ingles) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.
Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.
Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.
Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.
JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

NÚMERO DE REPORTE 1412888